

OPERACIÓN GALAXIA

LA PRIMERA INTENTONA GOLPISTA DE LA TRANSICIÓN

Roberto Muñoz Bolaños
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

El 20 de noviembre de 1975 murió el general Franco, comenzando así la crisis del régimen que él había encabezado durante 36 años, e iniciándose el proceso de transición a la democracia. Sin embargo, este proceso no iba a ser sencillo, ya que, aunque su líder había muerto, el franquismo como estructura de poder era muy fuerte, y su principal sostén, las Fuerzas Armadas (FAS), tenían capacidad suficiente para detener el proceso de cambio político. Durante los primeros siete años del régimen democrático, determinados sectores de las FAS pusieron en marcha operaciones tendentes a destruir o moderar el régimen democrático. La primera de estas operaciones se conocería como Galaxia, y es el objeto de estudio de este trabajo. Para desarrollarlo, lo dividiremos en tres puntos: Primero, abordaremos las causas del intervencionismo militar, y la situación de las FAS españolas en 1975. En segundo lugar, describiremos las distintas formas de intervención, de acuerdo con la tipología establecida por Samuel Finer, y la evolución del intervencionismo militar durante la transición hasta 1978. Por último, analizaremos la operación Galaxia, explicando sus protagonistas, el diseño de la operación, el proceso de conspiración, su desarticulación, y finalmente las consecuencias judiciales que se derivaron de la misma.

Las causas del intervencionismo militar. El caso español

Las causas que han provocado el intervencionismo de las FAS en el ámbito político han sido estudiadas por numerosos historiadores y politólogos, la mayoría de origen anglosajón, destacando sin duda Samuel E. Finer,¹ Charles Moskos,² Morris Janowitz³ y Samuel P. Huntington.⁴ A partir de sus obras, y de nuestros estudios, hemos elaborado una tipología propia, que se articula en nueve condiciones que justifican y hacen posible la intervención de los militares en política. Son:

1. Patriotismo versus supremacía civil. Esta idea, como afirma Finer, constituye la base de toda forma de intervención militar, ya que los miembros de las FAS en todos los países del mundo reciben una educación basada en un ultranacionalismo primario, apoyado en una mística y en unos conceptos claves como el amor a la patria, o el deber de defenderla frente a cualquier enemigo, que les lleva a considerar que no deben lealtad al gobierno de turno, sino al concepto más abstracto de Nación, y cuando ésta está en peligro, su obligación es defenderla. Esta idea se ha plasmado en los lemas de diversas academias y fuerzas militares. Así, por ejemplo, el de la academia de West Point (EE UU), es *Deber, Honor, Patria*,⁵ mientras que en la Armada francesa, la

- divisa es Honor, Patria, Valor, Disciplina, y en la Academia General Militar (AGM) de Zaragoza, se habla del llamado Espíritu de la General, basado en tres principios: *Patria, Dios y culto a la Milicia*.⁶ No obstante, fue un militar nacido en uno de los países con una cultura política más madura, y donde la supremacía civil no se discute, quien mejor expresó esta idea. Así, el general del Ejército (cinco estrellas) Douglas MacArthur afirmó: *Descubro que existe un nuevo y peligroso concepto hasta ahora desconocido, según el cual los miembros de nuestras fuerzas armadas deben sobre todo adhesión y lealtad a los que temporalmente ejercen el poder en la rama ejecutiva del gobierno y no a la nación y su constitución, que por juramento estamos obligados a defender. Ninguna premisa podría ser más peligrosa*.⁷
2. La falta de profesionalismo: Huntington consideró que las FAS como organización son ajenas a la ideología liberal y democrática, por su propia estructura interna y los principios sobre los que se sustentan. De ahí que la única forma de evitar el intervencionismo militar es alejar a los miembros de las FAS de cualquier función que no se vincule con su profesión. El resultado serían unas FAS completamente marginadas del resto de la sociedad, y centradas en los problemas de su profesión, y, por tanto, no intervencionistas. Por el contrario, si se permite que los oficiales se ocupen de asuntos no vinculados con el ámbito estrictamente militar, se favorecerá su intervención en política.
 3. El destino manifiesto de las FAS: A diferencia de otros sectores de la administración, las FAS están dotadas de una mística propia que les lleva a considerarse el bastión fundamental de la nación, y su defensor y salvador cuando ésta está en peligro. Además, y en numerosos países, las FAS tienen un elevado grado de autoestima que les lleva a considerarse más capacitadas que los civiles, a los que comúnmente desprecian, incluso en países con una elevada cultura política como los EE UU.
 4. La necesidad de prestigio de las FAS en la sociedad: A pesar de toda esa mística, los miembros de las FAS saben que cualquier intervención militar conlleva un alto grado de arbitrariedad, y, en consecuencia, de deslegitimación de origen. Además, sabes que un gobierno apoyado en la fuerza, puede ser derrotado por la fuerza, abriendo así una espiral de intervenciones sucesivas, con consecuencias incalculable. De ahí que los militares siempre busquen el apoyo de la población, o de parte de ella, para legitimar sus intervenciones.
 5. La defensa del interés nacional: Las FAS siempre actúan en política legitimándose sobre la base del interés nacional, y contra una autoridad civil que la está poniendo en peligro. Es más. A veces, las intervenciones militares no terminan con el establecimiento de un gobierno castrense, sino de otro de carácter civil, manteniéndose los militares al margen, pero conservando su facultad de intervenir, si el nuevo gobierno no cumple sus propósitos.
 6. La defensa de intereses sectoriales: Las FAS pueden intervenir por motivos que van más allá de los intereses estrictamente nacionales, destacando tres: los intereses de clase, los intereses regionales y los intereses corporativos. Los intereses de clase han sido muy utilizados para explicar las intervenciones de las FAS, es más, siempre se ha afirmado que los militares actúan en favor de las oligarquías tradicionales. Sin embargo, esto no es cierto. A veces, han actuado en favor de las clases medias, e incluso de las clases más favorecidas. Un ejemplo fue la Revolución de los Claveles en Portugal en 1974. Los intereses regionales se han manifestado en numerosas intervenciones militares, y tienen su origen cuando la mayor parte de los miembros de las FAS proceden de una determinada región, oponiéndose de forma incluso agresiva a las que son particulares de otras. Finalmente, numerosas intervenciones militares han tenido su origen en el deseo de salvaguardar los intereses corporativos del Ejército, desde su organización

- y poder –armamento y reclutamiento– hasta los más económicos –salarios–.
7. La existencia de frustraciones en las FAS: Las derrotas exteriores crean un gran malestar en el seno de las FAS, que terminan conllevando una enorme frustración. Igualmente, crean situaciones similares los movimientos secesionistas, el desorden público o el terrorismo. En el primer caso, los miembros de las FAS no suelen asumir su responsabilidad en la derrota, culpando a los civiles. En los otros, acusan directamente a las autoridades política de incapacidad para poner fin a esos problemas que ponen en peligro la integridad territorial y el orden social. En todo caso, la existencia de todos estos hechos favorece de forma clara la intervención de los militares.
 8. La incapacidad de las autoridades civiles para acabar con los problemas del país. Perlmutter consideró este hecho como fundamental para explicar la intervención de las FAS. Y así es. Ya hemos explicado que los militares, a pesar de su mística y de su asumida superioridad sobre los civiles, tienen una gran prevención a intervenir políticamente, ya que en su fuero interno se sienten deslegitimados para hacerlo. De ahí que sólo lo hagan cuando consideran la situación extremadamente grave, y dejan de confiar en las autoridades civiles para resolverla.
 9. La existencia de una coyuntura favorable: Las intervenciones militares sólo se producen cuando las naciones se encuentran en una grave crisis, ya que en otras circunstancias carecerían no sólo de legitimidad, sino también de sentido. Sólo en situaciones de este tipo, los militares pueden presentarse como salvadores ante la opinión pública, o ante una parte importante de la misma, y conseguir así el soñado apoyo popular a su acción.

Junto a estas nueve condiciones, existen otras tres que son las que explican el triunfo de las intervenciones militares en cualquiera de sus formas:

1. La unidad de las FAS: Toda intervención militar alcanza un éxito completo cuando las distintas ramas de las FAS actúan conjuntamente, sin que existan divergencias en su seno. Por el contrario, si las FAS se dividen, la intervención militar puede terminar en fracaso, e incluso acarrear una guerra civil. Eso fue lo que ocurrió en España en 1936.
2. La existencia de un líder: Es literalmente imposible que una intervención militar, sea en la forma que fuese, alcance el éxito si las FAS no tienen un líder indiscutido; ya que eso crearía divisiones, tensiones y facciones en el seno de las mismas, debilitando su intervención y provocando su fracaso.
3. El apoyo de una gran potencia: Toda intervención militar necesita consolidarse una vez que ha tenido éxito. Y esa consolidación sólo es posible si se cuenta con el apoyo de una potencia o de un grupo de potencias que sirven para legitimar el nuevo régimen en el ámbito de las relaciones exteriores.

En 1975, las FAS españolas cumplían las nueve condiciones que acabamos de señalar para justificar una intervención militar:

1. Consideraban que su lealtad a la Nación como concepto se situaba por encima de la obediencia a las autoridades civiles. Algunos autores, como Cardona,⁸ defienden que el franquismo había creado las FAS más obedientes de nuestra historia. Pero esto no es cierto completamente. El Ejército había actuado como elemento constituyente del Régimen,⁹ y a partir del 1 de octubre de 1936, un militar, que encabezaba el escalafón de los tres ejércitos, había sido el jefe del Estado, y a su vez, que existía un ministro que encabezaba cada uno de las ramas de las FAS. Por tanto, los militares se habían limitado a obedecer a sus jefes naturales, ya que la cadena de mando terminaba en el propio Franco, capitán general de los Ejércitos; no a las autoridades civiles, que no ejercían ningún mando directo sobre los militares, y habían sido el

principal sostén del mismo. A la muerte de Franco, los militares trasladaron esa lealtad a su sucesor, el rey Juan Carlos I; convertido en capitán general. Sin embargo, esa lealtad no era tan profunda como la que sentían con Franco, ya que la inmensa mayoría de las FAS no eran monárquicas, lo que explica que no dudasen en enfrentarse con los gobiernos de turno, e incluso pusieran en tela de juicio la figura del monarca, apoyándose para ello en el patriotismo.

2. Las FAS españolas no eran un cuerpo completamente profesionalizado. Durante el Franquismo, sus miembros habían actuado en numerosos ministerios y organismos, destacando en este sentido el *Instituto Nacional de Industria* (INI), y habían controlado las *Fuerzas de Orden Público* (FOP). Estos hechos les habían permitido extender su influencia en determinados sectores de la administración y ponerles en contacto con la clase política franquista, estableciéndose vías de relación, que favorecerían su intervención en el ámbito político.
3. Las FAS españolas eran, como señala Finer, una de las organizaciones militares con un concepto más alto de su importancia, y de su función como defensores de la patria, y sus únicos salvadores en los momentos de crisis. Esta consideración tenía su origen en la Guerra Civil, que para la mayoría de los integrantes de las FAS, en 1975, seguía siendo una *cruzada* que había evitado la destrucción de España. En este sentido, el teniente general Manuel Díez-Alegría, uno de los miembros más liberales de las FAS, había escrito:

...pueden existir casos, enormemente restringidos exactamente, en que las Fuerzas Armadas pueden, sin afiliarse a ninguna corriente de opinión determinada, pero haciéndose eco del sentimiento general de su país, recoger de la calle los atributos del poder para impedir con ello la pérdida de la Nación, al perderse sus esencias fundamentales.¹¹

4. Las FAS españolas gozaban de un inmenso prestigio entre las clases más conservadoras

de la sociedad española de la Transición, que las consideraban el único dique capaz de detener el proceso de disgregación que se había iniciado tras la muerte de Franco. Este apoyo al ejército se manifestaba fundamentalmente a través de medios de comunicación como *El Alcázar*, *El Imparcial* o *El Heraldo Español*.

5. Las FAS españolas justificaron sus intervenciones a lo largo de la Transición apoyándose en el interés nacional, especialmente en su lucha contra el terrorismo, el separatismo y el desorden público, que estaban poniendo en peligro la propia existencia de España como nación.
6. Las FAS españolas también tenían intereses sectoriales que defender durante la Transición. Así, si bien sus intervenciones no podrían vincularse con ninguna clase determinada, ya que económicamente los militares españoles se situaban en el espectro de la clase media; si existían intereses regionales, pues mayoritariamente eran de cultura castellana, teniendo un desprecio muy acusado por cualquier otra manifestación cultural diferente, a la que consideraban siempre como «separatista». Además, defendían importantes intereses corporativos, especialmente su deseo de mantenerse fuera del control del Gobierno, dependiendo directamente del Rey.
7. Las FAS españolas en 1975 no eran una institución frustrada, a pesar del escaso sueldo de sus integrantes y la pobreza de su armamento. Por el contrario, se habían forjado en dos victorias: la campaña de Marruecos (1909-1927) y la Guerra Civil (1936-1939). Ni siquiera la lamentable campaña del Sahara Occidental (1974-1975) había modificado esa mística victoriosa. No obstante, a lo largo de la Transición, un hecho habría de causar una gran frustración en el seno de las FAS españolas: el azote del terrorismo, especialmente de carácter revolucionario, como los *Grupos Revolucionarios Armados Primero de Octubre* (GRAPO), y nacionalista, como *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA), el principal grupo terroris-

ta de este periodo, que pasó de asesinar 16 personas en 1975 a acabar con la vida de 64 en 1978, 84 al año siguiente, y 93 en 1980; la mayoría pertenecientes a las FAS y las FOP. De estas muertes, los militares no dudaban en acusar al Gobierno, por su incapacidad para frenar la acción de estas organizaciones; siendo una de las causas fundamentales del intervencionismo de las FAS en política.

8. Precisamente, y en relación con lo anterior, a lo largo del periodo comprendido entre 1975 y 1978, y de forma más clara a partir de esta última fecha, los integrantes de las FAS llegaron a la conclusión de que los sucesivos gobiernos postfranquistas eran incapaces de frenar de forma clara el deterioro del país, especialmente en tres grandes ámbitos: terrorismo, crisis económica y aumento del separatismo y el independentismo. Esta incapacidad serviría para justificar su intervención en el ámbito político.
9. Entre 1975 y 1982 España vivió inmersa en una situación de crisis, de la que el azote del terrorismo fue una de sus manifestaciones más importantes. La otra fue la crisis política, derivada del cambio de régimen, y la crisis económica, provocada por el aumento del precio del petróleo a partir de 1973. Esta crisis se reflejó en dos hechos de extraordinaria importancia: el desempleo pasó del 3,8 por ciento en 1975 al 7,6,¹² y la inflación del 14,096 por ciento al 16,54,¹³ en el año en que tuvo lugar la Operación Galaxia. Por tanto, una coyuntura favorable para el intervencionismo militar.

Sin embargo, no se daban las tres condiciones que justifican el triunfo del intervencionismo militar, ya que no todos los miembros de las FAS estaban dispuestos a intervenir en política; tampoco existía un líder indiscutido dentro de las mismas, ya que la figura del general Franco, lo había impedido, y salvo en una operación posterior, el golpe de Estado del 23-F, no existía el apoyo o al menos la no oposición de una gran potencia.¹⁴

Para explicar la inexistencia de la primera de las condiciones que hacen posible el triunfo de cualquier intervención militar, es necesario conocer la estructura de las FAS españolas en 1975, y especialmente la composición de la oficialidad del Ejército español, la más numerosa de las FAS, y por tanto, la única con capacidad real para poner fin al proceso de reforma política, como demuestra el cuadro.¹⁵ (p. 126).

Esta fuerza no era homogénea en cuanto a su formación, distinguiéndose en este sentido cuatro grupos perfectamente definidos. El primero, estaba constituido por los generales de Franco, es decir, aquellos militares formados bajo su dirección en la *Academia General Militar* (AGM) durante el periodo comprendido entre 1928 y 1930. Miembros de este grupo ocupaban, a la muerte de Franco, los primeros puestos del escalafón militar, y estaban a cargo de la casi totalidad de la Capitanías Generales, la jefatura del EMC, y el ministerio del Ejército.¹⁶ Su formación castrense había tenido lugar en los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII, y los primeros de la República. Habían vivido las tensiones sociales y políticas que habían caracterizado a ésta, y, luchado como oficiales de carrera en la Guerra Civil, conflicto en el que habían resultado vencedores, pero que también había sido una experiencia traumática para ellos, por la destrucción que había traído consigo. Estos hechos, unidos a su avanzada edad, les hacían ser conservadores, y poco amigos de cualquier cambio que supusiese una liberalización del sistema político vigente. Sin embargo, eran hombres obedientes, y poco dispuestos a intervenir en política —salvo excepciones—, si la situación no se consideraba irreversible. A este grupo pertenecía el principal militar de la transición, Manuel Gutiérrez Mellado.¹⁷

El segundo grupo de oficiales estaba constituido por los hombres que habían entrado en el Ejército, en tiempos de la república, habían participado en la Guerra Civil, y en muchos casos, en la *División Azul*. El día de la muerte de Franco, sólo tres militares de este grupo habían alcanza-

	E.TIERRA	ARMADA	E.AIRE
Tenientes generales y almirantes	32	15	14
Generales de división y vicealmirantes	92	24	21
Generales de brigada y contralmirantes	204	50	38
TOTAL GENERALES	328	89	73
Coroneles y capitanes de navío	1.002	297	247
Tenientes coroneles y capitanes de fragata	2.556	576	552
Comandantes y capitanes de corbeta	3.814	986	1.012
TOTAL JEFES	7.372	1.859	1.811
Capitanes y tenientes de navío	7.223	1.415	1.699
Tenientes y alféreces de navío	6.209	705	1.182
Alféreces y alféreces de Fragata	146	15	20
TOTAL OFICIALES	13.578	2.135	2.901
TOTAL	21.278	4.083	4.785

do el grado de teniente general.¹⁸ Sin embargo, su avance en los escalafones a lo largo de los primeros años de la Transición los convertiría en los auténticos protagonistas militares de este periodo. Eran, igual que en el caso anterior, obedientes, conservadores, reacios al cambio, y, salvo contadas excepciones, indiferentes en materia política –apartidistas–. Sin embargo, a diferencia de aquellos, algunos de sus miembros estaban más dispuestos a intervenir en el proceso político, o al menos, a exponer en público sus impresiones sobre las consecuencias de la transición a la democracia.

El tercer grupo lo formaban los *Alféreces Provisionales*. Procedían del mundo civil, y habían ingresado en el Ejército durante la guerra. Al final del conflicto, más de diez mil oficiales de este grupo –exactamente diez mil setecientos nueve–¹⁹ se habían incorporado al mismo como profesionales, engrosando los escalafones. Procedentes mayoritariamente de familias de clase media y, en buena medida, de zonas rurales; su formación básica la recibieron entre los 17 y los 20 años, durante la guerra o la inmediata

posguerra. De ello en parte deriva el acentuado carácter conservador de este grupo, anticomunista, antiliberal y fuertemente nacionalista, lo que los convirtió en los más firmes defensores de las esencias del régimen franquista. Esto se hizo patente, a partir de 1958, con la creación de *Hermandad de Alféreces Provisionales*, que agrupaba tanto a civiles como a militares que no estaban dispuestos a tolerar lo que ellos consideraban la perversión del régimen por la política tecnocrática del *Opus Dei*.²⁰ A la muerte de Franco, sólo un oficial de este grupo, el azul Ángel Campano López, había alcanzado el grado de teniente general. Más tarde llegarían otros, como el entonces general de brigada de artillería, Álvaro Lacalle Leloup, futuro PREJUJEM, o el coronel de la misma arma José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, que llegaría a JEME. Eran, por tanto, el grupo de oficiales más ideologizados y franquistas. Sin embargo, al igual que en los dos casos anteriores, se habían acostumbrado a obedecer, sin discutir, cualquier orden emanada del Gobierno.

El cuarto grupo estaba constituido por los oficiales de la AGM, formados a partir de 1941. No

era un colectivo homogéneo. Fernando Puell lo divide en tres subgrupos. El primero, estaría formado por las promociones comprendidas entre 1942 y 1951. Ideológicamente se aproximaban a los *Alféreces Provisionales*, de los que les separaba su superior preparación técnica y profesional, rasgo que aireaban para marcar distancias con ellos. A este grupo pertenecía el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina.

El segundo, comprendido por las promociones de 1952 a 1963, componía un conjunto peculiar, muy atípico en un régimen autoritario, debido a que nadie se preocupó de formarles ideológicamente durante su educación castrense. Se les exigió estudiar táctica, tiro, topografía, etc., pero se les permitió cultivar la mente de forma más libre.

Por último, las promociones formadas entre 1964 y 1975 eran fuertemente franquistas, gracias a la labor del entonces general de brigada de infantería Carlos Iniesta Cano, director del centro, que creó unos ciclos de conferencias para que los más importantes ideólogos del franquismo —Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros—, adoctrinasen a los cadetes.²³ Valga de ejemplo la descripción que realizan Busquets y Losada, sobre el adoctrinamiento de la oficialidad en los años 1970-1973, momentos en los que se impone en las FAS el criterio del sector más conservador.²⁴ Sin embargo, dada la edad y el grado de sus miembros —tenientes y capitanes—, era, sin duda, el menos importante de los subgrupos del Ejército.

A pesar de sus diferencias estos cuatro grupos, en cada uno de ellos —especialmente entre los formados durante la República, los *Alféreces Provisionales*, y el primer subgrupo de la AGM—, existían oficiales más activos políticamente que sus compañeros, e, incluso con más predisposición al golpismo, que podían dar al traste con el sistema democrático; justificando su acción en las nueve condiciones ya señaladas.

Las formas de intervención militar. El intervencionismo militar en España desde 1975 a 1978

En un libro ya citado, el politólogo e historiador estadounidense Samuel E. Finer, estableció una tipología del intervencionismo militar en política, distinguiendo cuatro formas posibles.

La primera la denominó *Influencia*, y es propia de países con una cultura política desarrollada. Consiste en que las FAS tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces legales normales, con objeto de atraerlos a su propia forma de pensar, pudiendo incluso llegar a rivalizar con las autoridades civiles, y discutir con ellas, pero sin pasar nunca los límites de la legalidad.²⁵

La segunda es la *Extorsión*, y es propia de países de menor cultura política. Esta forma de intervención implica la amenaza de no colaborar con las autoridades civiles, la desobediencia directa, la intimidación e incluso la amenaza de violencia contra el gobierno, si no sigue los dictados de las FAS.²⁶

La tercera recibe el nombre de *Desplazamiento*, y es característica de países con baja cultura política. Consiste en la sustitución de un gobierno civil por otro, gracias a la acción de las FAS. Este *desplazamiento* se puede realizar de tres formas: La amenaza de una intervención militar; la negativa de las FAS a defender al gobierno frente al desorden civil, y la violencia militar. Esta última cobra tres formas: el ataque directo por parte de las FAS al Ejecutivo (golpe de Estado), o la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (cuartelazo o pronunciamiento).²⁷

La cuarta recibe el nombre de *Suplantación*, y es también propia de países de baja cultura política. Consiste en sustituir el gobierno civil por un gobierno militar, y se desarrolla de acuerdo a las mismas formas que el *desplazamiento*.²⁸

En el proceso de transición española, se pueden distinguir tres periodos claramente diferenciados en función de esta tipología.

I. Periodo de *Influencia*. Se corresponde con la presidencia de Carlos Arias Navarro (XI/1975-

VI/1976). La característica fundamental del mismo es que el gobierno careció de un proyecto articulado para iniciar la transición a la democracia. Como resultado de esta carencia, los sectores más involucionistas del franquismo, tanto políticos como militares, intentaron utilizar como correa de transmisión a los militares que formaban parte del gobierno, para evitar que Arias Navarro mantuviera el estado del 18 de julio, sin apenas modificarlo. La figura clave sobre la que actuaron esos sectores fue el entonces vicepresidente del Gobierno para asuntos de la defensa, el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, y en menor medida, con el ministro del Ejército, el teniente general Félix Álvarez-Arenas y Pacheco. Entre las entrevistas que sostuvieron, destacan las siguientes:

- a. Con José Antonio Girón de Velasco, líder de la línea falangista y no monárquica del franquismo, y el teniente general en situación B, Carlos Iniesta Cano, su correligionario militar y amigo íntimo, quienes invitaron a almorzar a los tenientes generales De Santiago y Álvarez-Arenas, el 12 de enero de 1975, en el restaurante *Casa Gerardo*, en Las Rozas (Madrid), que se había abierto exclusivamente para la citada comida; permitiendo, de esta forma, una total intimidad a los reunidos.²⁹ Se hicieron muchas cábalas sobre las causas del citado almuerzo, aunque la opinión mayoritaria se inclinó por aceptar que Girón e Iniesta advirtieron a ambos ministros militares de la grave responsabilidad histórica en la que incurrirían si permitían que se modificasen las Leyes Fundamentales.³⁰
- b. Con el tecnócrata Laureano López Rodó, el 15 de enero de 1975, cuando este político explicó a De Santiago –Álvarez–Arenas no estaba presente– que la situación del país se estaba deteriorando rápidamente por la pasividad del Gobierno ante las movilizaciones sociales de la izquierda y las reivindicaciones del nacionalismo, especialmente el catalán. De Santiago terminó la entrevista,

diciendo: *El Ejército no consentiría que se quebrantara el orden institucional. Yo no soy el general Berenguer. He advertido al Gobierno que no se muestre complaciente con la propaganda subversiva, y luego, cuando las cosas se pongan feas, recurra al Ejército con el expediente de la militarización. O jugamos todos o rompo la baraja. La Ley hay que cumplirla.*³¹

- c. Con el teniente general Alfonso Pérez Viñeta, otro azul; el teniente general Iniesta Cano; el general de división Tomás Liniers y Pidal, comandante general de Melilla, y el general de brigada de Infantería Juan Cano Portal, el 8 de marzo de 1976. A la reunión sólo asistió De Santiago, y en la misma se discutió el deterioro de la situación política de España que se había producido desde la muerte de Franco, y la necesidad de rectificar la línea política del Gobierno. Para lograrlo, acordaron enviar un escrito al Rey, donde se plasmasen las inquietudes del Ejército y se pidiese ese cambio político. El escrito, redactado bajo la supervisión de Pérez Viñeta, y con la aprobación del teniente general De Santiago, fue presentado al jefe del Estado, y éste recomendó al militar que se atuviera a sus competencias, y no se entrometiese en las del presidente del Gobierno. Precisamente, Arias Navarro, al enterarse de lo que había ocurrido, no dudó en dirigirse a los militares de su gobierno, durante un Consejo de Ministros, para indicarle que tomasen el poder de una vez. Según Areilza: *El general De Santiago se pone nervioso y musita unas excusas diciendo que jamás las Fuerzas Armadas aceptarían hacerse cargo del poder.*³³ Este hecho es de suma importancia, y demuestra que en el seno de las FAS, como ya hemos dicho, no existía un líder que pudiese ejercer de caudillo de todos los demás.
2. Periodo de *Extorsión*. Se corresponde con la presidencia de Adolfo Suárez, y transcurre entre el 3 de julio de 1976, cuando el político abulense fue nombrado presidente del Gobierno, y el 9 de abril de 1977, cuando se

produjo la legalización del *Partido Comunista de España* (PCE). Este periodo está caracterizado porque el nuevo gobierno sí define un proyecto de transición política, que conllevaba el establecimiento de un régimen democrático. Ante esta tesitura, determinados sectores involucionistas, tanto políticos como militares, decidieron intervenir para detener este proceso, dimitiendo o amenazando con una intervención militar. Las acciones más destacadas de este periodo fueron:

- a. La reunión del 8 de septiembre de 1976 entre Suárez y los consejos superiores de los tres ejércitos, que agrupaban a los tenientes generales y almirantes que ocupaban los principales mandos castrenses. Su objetivo era que el jefe del Ejecutivo explicase a los líderes de las FAS su proyecto de reforma política. Una vez que se tuvo conocimiento de la celebración de la misma, los sectores más involucionistas, tanto civiles como militares, decidieron utilizarla para frenar el proyecto reformista de Suárez. Así, Gonzalo Fernández de la Mora se entrevistó con el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, amigo de Franco y *azul*,³⁵ con el fin de explicarles su proyecto de reforma política. Entrevista de De Santiago con Gonzalo Fernández de la Mora, para preparar la reunión que los consejos superiores de los tres ejércitos, que agrupaban a los tenientes generales y almirantes que ocupaban los principales mandos, iban a celebrar con Adolfo Suárez el 8 de septiembre de 1976, para comunicarles su proyecto de reforma política. Fernández de la Mora preparó dos notas a De Santiago para que leyese en la misma, donde mostraba su disconformidad con cualquier proceso de cambio político, amenazando con el uso de la fuerza. Sin embargo, el vicepresidente del Gobierno no lo hizo,³⁶ para evitar un choque entre los presentes. Sí lo hicieron los tenientes generales Francisco Coloma Gallegos, capitán general de la IV Región Militar (Cataluña), y Mateo

Prada Canillas, capitán general de la VI Región Militar (Burgos), que manifestaron su oposición a la modificación del estado franquista.³⁷ Sin embargo, sus palabras no fueron apoyadas por el resto de los generales y almirantes presentes, logrando Suárez el objetivo que perseguía: el apoyo de las FAS a su proyecto de reforma política.

- b. La dimisión del teniente general De Santiago el 21 de septiembre de 1976, y su posterior explicación mediante una carta a sus compañeros donde exponía sus desavenencias con el Gobierno, buscando así el apoyo del resto de las FAS. No lo consiguió, pero sí provocó un grave deterioro de la imagen del Gobierno en las FAS, cuando de forma arbitraria fue pasado a la Reserva, junto a Iñesta Cano, y un juez militar anuló la sentencia.³⁸
- c. La legalización del PCE. Este acontecimiento, producido el 9 de abril de 1977, causó una auténtica conmoción en el seno de las FAS, que se sintieron traicionadas por el Gobierno. Pues, en la reunión del 8 de septiembre de 1976, Suárez les había prometido no legalizar nunca a esta fuerza política. De ahí la vehemencia con la que reaccionaron los principales mandos militares: El almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, dimitió el 11 de abril de 1977; el teniente general Federico Gómez de Salazar, capitán general de la I Región Militar convocó una reunión de sus mandos para analizar la legalización del PCE,³⁹ y los tenientes generales que formaban el Consejo Superior del Ejército, se reunieron el 12 de abril de 1977 y elaboraron una durísima nota para las unidades, donde se rechazaba la acción del Gobierno.⁴⁰ Aunque Suárez logró sofocar el descontento militar, salvando la situación a corto plazo, la legalización del PCE rompió para siempre la relación de confianza entre las FAS y el Ejecutivo, abriendo una nueva etapa en el intervencionismo militar.

Así, a partir de abril de 1977 y hasta el 27

de octubre de 1982, el intervencionismo militar adoptaría la forma de *desplazamiento y suplantación*, alcanzando su máxima expresión el 23 de febrero de 1981, cuando se puso en marcha una operación de *desplazamiento* mediante un golpe de Estado (asalto al Congreso de los Diputados) combinado con un pronunciamiento (salida de los cuarteles de las tropas de la III Región Militar, a la que seguirían las del resto de las Capitanías Generales).

Es en esta etapa donde hay que situar la *Operación Galaxia*, que puede definirse como una acción militar de suplantación mediante un golpe de Estado, seguida de un cuartelazo o pronunciamiento masivo, cuyo objetivo era establecer una junta militar.

La Operación Galaxia

La primera operación golpista de la Transición no puede desvincularse de las causas anteriormente citadas —escalada terrorista, crisis económica, inestabilidad política y mentalidad intervencionista de las FAS—. No obstante a estas causas —que se mantuvieron constantes e incluso se incrementaron durante los años comprendidos entre 1975 y 1982—, habría que añadir una más: la inminencia de la aprobación de una Constitución que desde el verano de 1977, estaban redactando las Cortes. Esta Carta Magna no era del agrado de determinados sectores políticos y militares, ya que veían en ella el comienzo de la desintegración de la España, como consecuencia del reconocimiento, en su art. 2, del derecho a la autonomía de «nacionalidades y regiones». Igualmente, les incomodaba que no se reconociera de forma más explícita el papel fundamental de la religión católica en nuestra nación. La suma de estas causas provocó una gran tensión en el seno de las FAS, que se manifestó en un creciente enfrentamiento con el Gobierno. De hecho, al mismo tiempo que se estaba desarticulando la Operación Galaxia, el 17 de noviembre de 1978, tenía lugar un grave incidente entre el vicepresidente primero del

Gobierno para Asuntos de la Defensa, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado y el general de la Guardia Civil Juan Atarés Peña, jefe de la III Zona de la Guardia Civil, en el arsenal militar de Cartagena (Murcia), a propósito del contenido de la Constitución, que terminó con el arresto del segundo.⁴¹

Los protagonistas

El primer elemento que define esta operación son los hombres que la pusieron en marcha. Y de ellos, el más destacado fue el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina.

Nacido en Málaga el 30 de abril de 1932; era hijo de Antonio Tejero Camacho, un maestro republicano y agnóstico, y de Dolores Molina Labrada.⁴² De su padre heredaría la ideología republicana, aunque matizada; ya que si bien no era monárquico, como declaró durante la vista oral,⁴³ tampoco era partidario de una república democrática.⁴⁴ Esta matización se debió al hecho de que su progenitor pidiese un destino militar, poco antes del nacimiento de su hijo. Su nueva profesión le obligó a vivir en el cerrado ambiente militar español, en la época del franquismo más duro. Allí adquirió el amor por su futura profesión, y la conciencia de la superioridad de lo militar sobre lo civil.⁴⁵

Precisamente, este amor por el Ejército le llevó a ingresar en la AGM, el 23 de julio de 1951, formando parte de la X Promoción.⁴⁶ Es decir, pertenecía a ese subgrupo de oficiales de la AGM que Puell vinculaba con los postulados más duros del franquismo, y más cercanos a la mentalidad que encarnaban los *Alféreces Provisionales*. Estas características ideológicas van a estar, si cabe, sobredimensionadas en la persona de Tejero, por su trayectoria profesional. El futuro teniente coronel perteneció a la I Promoción de la Guardia Civil, lo que le iba a proporcionar una carrera muy rápida. Tejero recibió su despacho de teniente el 15 de diciembre de 1955, quedando en situación de disponible forzoso en Melilla.⁴⁷ En 1958, ascendió a capitán.⁴⁸ A coman-

dante, en 1963.⁴⁹ Y en 1974, con sólo cuarenta y un años, a teniente coronel.⁵⁰ Precisamente, con este grado, sería nombrado jefe de la 512ª Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Vitoria (Álava), donde permanecerá desde el 22 de febrero de 1975⁵¹ al 5 de enero de 1976, cuando pasó a dirigir la comandancia de la Guardia Civil más complicada de España: la 511, con cabecera en San Sebastián (Guipúzcoa).⁵²

Sería en esos destinos desde donde asistió a la escalada terrorista de ETA y al auge del nacionalismo vasco. Estos hechos iban a afectar de forma indeleble a la persona del teniente coronel, radicalizando sus posturas políticas y convirtiéndolo en un enemigo activo del sistema democrático. Por el contrario, su prestigio en el seno de la Guardia Civil irá en aumento, especialmente por su tratamiento extremadamente respetuoso hacia sus subordinados y por la defensa que hacía de los mismos frente a cualquier acusación, fuera del tipo que fuese, que se les hiciera.⁵³ Como muestra de este prestigio, citamos una carta de un miembro del Benemérito Instituto, el guardia 2º Juan Luque Carmona, perteneciente al destacamento de Tráfico de La Granja (Segovia), y componente del *Grupo Galápago*:⁵⁴

Madrid, a 4 de noviembre de 1979
Mí respetado Teniente Coronel:

Perdone que me dirija a Vd., por los motivos que más tarde le explicaré, pero primeramente procederé a presentarme a Usía; soy el Guardia segundo, Juan Luque Carmona, que estuvo bajo sus órdenes cerca de un año en la unidad que más le haya apreciado nunca, en el *Grupo Galápago*, y que en la actualidad estoy realizando el Curso de Atestados y es por este motivo por el cual oso dirigirme a Usía.

El motivo es que el domingo pasado leí en la revista *Cambio 16* un artículo que trataba sobre Usía y su forma de actuar, que yo aparte de mis ideologías siempre he considerado de lo más correcta, y por ese motivo he acatado siempre al igual que mis compañeros del Grupo sus órdenes sin discutir puesto que lo que Usía nos ordenaba, bien ordenado estaba para nosotros. Pero paso ya a

explicarle el porqué de mi carta que es para darle ánimos en estos malos momentos que deberá estar atravesando y que sepa Usía que siempre tendrá un sincero apoyo, tanto por parte mía como de mis compañeros del Grupo, porque aunque sea un apoyo sin verdaderos efectos materiales por nuestra situación, supongo que sí es un apoyo moral, puesto que el Grupo «GALÁPAGO» siempre estará con Usía para cuanto necesite por mucho que sea. (...)

Vuelvo a pedirle perdón, mi Teniente Coronel, mi Teniente Coronel, pero vuelvo a repetir, aunque resulte pesado que estoy con Usía para todo. (...) Espero que no haya encontrado Usía motivo de ofensa en esta carta que si en algo he podido importunarle me perdone o que obre como crea conveniente, pero mis ideales y los compañeros que por desgracia he visto en un ataúd me hacen pensar de esta forma y jamás cambiaré.

¡A sus órdenes, mi Teniente Coronel!

Pero, junto a este prestigio, también se ganó varios arrestos, como consecuencia de aplicar sus concepciones ideológicas a sus labores profesionales. Arrestos que finalmente le hicieron salir del País Vasco, especialmente cuando se enfrentó al ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, a propósito de los honores que debían rendirse a la *ikurriña*.⁵⁵

De Guipúzcoa salió en enero de 1978, siendo nombrado jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, donde de nuevo tendría problemas con sus superiores. Pero, en este caso, además de por las razones ideológicas anteriormente citadas, intervino uno de los motivos que mayor tensión crearon en el Ejército durante los primeros años de la Transición: el protocolo diseñado por los gobiernos de la UCD para rendir honores fúnebres a los miembros de las FAS y las FOP asesinados por los terroristas, y que consistía, básicamente, en que los entierros se hicieran con la menor ceremonia posible y, sin presencia de las autoridades civiles, para evitar incidentes.⁵⁶

Sin embargo, la causa que provocó su salida de la comandancia de la Guardia Civil de Málaga fue la orden dada a sus subordinados para

que impidieran una manifestación, previamente autorizada por el gobernador civil, el día 8 de octubre de 1977. La causa de su oposición era la muerte de un guardia civil, que había hecho afirmar a Tejero: *Hoy es un día de luto y aquí no se manifiesta nadie*. A pesar de los reiterados intentos del gobernador civil, el oficial que mandaba la fuerza cumplió las órdenes de su superior, y la manifestación no se celebró. Esa misma noche, Tejero fue cesado y arrestado.⁵⁷

Tras salir de Málaga, Tejero recibió otro mando importante: la Jefatura de la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil n.º 1, ubicada en el mismo recinto en el que se encontraba la Dirección General del Cuerpo, en la calle Guzmán el Bueno, de Madrid.⁵⁸ Si este hecho llama la atención, ya que Tejero era un hombre claramente contrario al proceso político que se estaba desarrollando en España, más sorprende que ese destino le fuera concedido por intervención de José Utrera Molina,⁵⁹ antiguo ministro secretario general del Movimiento, hombre de profundas creencias falangistas y franquistas, enemigo declarado de la democracia, y que entonces, no ejercía ningún cargo público.⁶⁰

Este extraño hecho se vinculaba con la segunda característica de Tejero, junto a su pertenencia a la Guardia Civil: su vinculación con el sector más duro y menos monárquico del Franquismo: el Azul. Vinculación que estableció a través de su íntimo amigo, Juan García Carrés, presidente del Sindicato de Actividades Diversas, quien le abriría las puertas para mantener relaciones con otros miembros de dicho sector más poderosos: el teniente general Carlos Iniesta Cano —exdirector general de la AGM, y exdirector general de la Guardia Civil—, el propio Utrera Molina, o José Antonio Girón de Velasco —camisa vieja de Falange Española de las Juntas Ofensivas Nacionales Sindicalistas (FE de las JONS), exministro de Trabajo y líder de este sector—. Hombres con los que se sentía identificado, y que llegado el momento, le ayudarían cuando se encontró en dificultades o necesitó apoyos para llevar a cabo sus actividades golpistas.

En su nuevo destino, que no era operativo —no ejercía mando directo sobre tropa—, Tejero llevó una existencia más tranquila. Sin embargo, dos hechos a los que se ha hecho referencia —la escalada terrorista, y el proyecto de Constitución que chocaban frontalmente con su ideología—, le incitaron a escribir una carta abierta al Rey en la que criticaba abiertamente la futura Carta Magna, y exigía que se tomaran las medidas necesarias para acabar con los atentados terroristas.⁶²

La carta, que vulneraba el conducto reglamentario —si un militar deseaba presentar una queja, debía hacerlo a través de su superior inmediato, pero no directamente al mando supremo de las FAS, que aunque fuera su superior, no era su mando directo—, y además tenía un contenido político evidente —incompatible, por tanto, con la condición de militar en activo de Tejero—. Todo ello provocaría un nuevo arresto, aunque no la pérdida de destino. Tejero explicaría este arresto durante el proceso por el golpe de Estado del 23-F:⁶³

SR. L. MONTERO: ¿Tuvo Vd. un arresto por un artículo que escribió en un diario madrileño bajo el título: «¡No más sangre, Majestad!».

TTE, COR. TEJERO: Sí, tuve un arresto por eso de 14 días. Mi escrito no tenía el título de: «¡No más sangre, Majestad!». No era ese el título, pero se le conoció así. Se trataba de una especie de carta abierta a Su Majestad, en la cual yo le exponía las pegas que yo, Antonio Tejero Molina, Teniente Coronel de la Guardia Civil, encontraba en un proyecto de Constitución que estaba haciéndose sin Dios, que ponía nacionalidades en vez de regiones y que tenía demasiadas banderas. Y además le pedí auxilios para los asesinados, sin que el Gobierno tomara las debidas medidas para evitarlo. Por eso me impusieron 14 días de arresto».

Pero lo verdaderamente importante de este hecho fue que cuando escribió la carta, Tejero estaba ya convencido de que la Constitución no debía ser aprobada, pues sería el fin de la España en la que creía. Pero también es consciente de que organizar un golpe de Estado era inviable, al

no existir el suficiente consenso en el seno de las FAS para planificarlo. Sin embargo, pensaba que si alguien tomaba la iniciativa, realizando un golpe de mano espectacular, el resto de las unidades militares le seguirían, ya que el malestar era profundo en el seno de los Ejércitos. Esta acción daría al traste con el régimen político existente, creando una nueva situación en la que las FAS decidirían cuál era la nueva organización de España. Este es el origen de la llamada *Operación Galaxia*.

Para ponerla en marcha, Tejero buscó el apoyo de un militar con el que coincidía ideológicamente: el entonces capitán de Infantería, destinado en la Policía Armada, Ricardo Sáenz de Ynestrillas Martínez, un falangista convencido, nacido en Madrid el 9 de abril de 1935, y que había realizado su carrera militar en las unidades más operativas del Ejército –Tercio de Extranjeros (La Legión), unidades de Alta Montaña, Brigada Paracaidista (BRIPAC)–, para pasar luego como profesor de oficiales en la Academia General de Policía Armada, destino en el que se encontraba cuando se puso en marcha la *Operación Galaxia*. Sáenz de Ynestrillas moriría asesinado por ETA el 17 de junio de 1986.

El plan

El objetivo de la *Operación Galaxia* era la ocupación del Palacio de la Moncloa por unidades de la Guardia Civil, dirigidas por Tejero, uno de los días en los que se reuniera el Consejo de Ministros, de forma que se pudiera capturar a todos los miembros del Gobierno. Mientras tanto, Ynestrillas, con efectivos de la Policía Armada, tomaría los puntos más sensibles de la capital, para coadyuvar al éxito de la operación.⁶⁵ Tras estas dos acciones, los organizadores pensaban que el resto de las guarniciones se sumaría al golpe, por efecto dominó; destruyendo de forma fulminante la incipiente democracia. Se decidió que el mejor día para llevar a cabo la operación era el 17 de noviembre, por cinco razones:⁶⁶

1. Por ser viernes, y por tanto, día habitual de reunión del Consejo de Ministros en el Palacio de la Moncloa.
2. Por haber ejercicios de tiro en la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil, de forma que Tejero, cuyas unidades estaban dispersas por distintas dependencias del cuerpo, y, por tanto, no disponía normalmente de un contingente de guardias de cierta entidad, podría contar ese día con los necesarios para llevar a efecto su acción. La organización de estos ejercicios era potestad del jefe de la citada agrupación, es decir, del propio Tejero –aunque debía convocarlos con cierto tiempo de antelación–. Así lo reconoce el propio Tejero en su cuarta declaración indagatoria.⁶⁷

Recuerda que estaba previsto el tiro para los días 10 de noviembre, 15, 17 y 24, y que ha visto posteriormente que coincidían con los Consejos de Ministros, ya que el día 15 se trasladó posteriormente al día 1 de diciembre actual. Que el director de tiro era siempre el capitán de la compañía actuante (...) Así, por ejemplo, dispuso que los ejercicios de tiro para el día 17 pasaran a la Compañía que presta sus servicios en el Alto Estado Mayor, entre otros, y que el Brigada de dicho destacamento le hizo ver al Teniente Ayudante de la Agrupación que le parecían excesivos los que tenía que mandar él y que le parece recordar que era 50 [números de la Guardia Civil] y que quedaron reducidos a la mitad, con lo que los 125 [números de la Guardia Civil] primitivamente programados quedaron reducidos a un centenar...

Con estos hombres, previamente desviados de su destino, Tejero pensaba tomar el Palacio de la Moncloa.

3. Por estar muy cerca una fecha importante: el 20 de noviembre, aniversario de las muertes del general Franco, y de José Antonio Primo de Rivera. Como consecuencia de ello, Madrid estaría lleno de simpatizantes de la extrema derecha, con los que esperaba contar para acabar con cualquier resistencia. Además, es muy posible que, dados sus contactos

- con la extrema derecha *azul*, sus líderes tendrían conocimiento de lo que se preparaba.
4. Por estar el Rey de viaje oficial en México, lo que le impediría actuar directamente, y ejercer así su grado de capitán general de los Ejércitos.
 5. Por encontrarse el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, como ya se ha dicho, en Cartagena (Murcia).

Con este planteamiento y teniendo en cuenta la fecha escogida, Tejero estimaba que la capacidad de reacción de las autoridades civiles, una vez capturado el Gobierno, quedaría prácticamente neutralizada.

La conspiración

Aunque el plan parecía muy sencillo sobre el papel, los organizadores tenían un serio problema para llevarlo adelante. Ninguno de los dos tenía tropas bajo su mando, y, si bien Tejero podía contar con alguna compañía de la Guardia Civil para realizar su operación; Ynestrillas carecía de las fuerzas necesarias para poder realizar con éxito la suya. Además, existía una dificultad añadida: el teniente general Federico Gómez de Salazar, capitán general de la I Región Militar, era reacio a cualquier intervención del Ejército, y tenía, bajo su mando, a la División Acorazada Brunete n.º I (DAC) acuartelada en los alrededores de Madrid, la cual podría utilizar contra los golpistas, derrotándolos antes de culminar su acción. De ahí que los organizadores necesitaran realizar otras dos acciones complementarias para que la toma del Palacio de la Moncloa no fuera un hecho aislado y fracasado.

La primera, dotar de tropas al capitán Ynestrillas para que pudiera controlar los puntos neurálgicos de la capital; la segunda, contactar con la DAC y también con otra poderosa unidad, la BRIPAC —acuartelada en Alcalá de Henares (Madrid)—,⁶⁸ con objeto de conseguir que algunos de sus mandos se comprometieran a ayudarles o, al menos, a no intervenir. Para lograr ambos objetivos, Tejero e Ynestrillas mantuvo una serie de

reuniones con jefes y oficiales del Ejército y de la Policía Armada.

La primera, con el comandante de Infantería Manuel Vidal Francés, destinado en la Academia Especial de la Policía Armada, con el objetivo de proponerle que se hiciera cargo del mando de dicho centro, incluso por la fuerza, destituyendo a su jefe, el teniente coronel de Infantería Manuel García de Polavieja Novo. Esta acción permitiría sumar a la operación los 1.200 hombres del batallón de alumnos de dicho establecimiento.⁶⁹

La segunda, con algunos mandos de la 14ª Bandera de la Policía Armada, a la que asistieron el comandante de Infantería Joaquín Rodríguez Solano, y el capitán de la misma Arma, también destinado en la Policía Armada, José Alemán Artiles. Los reunidos declararon que la conversación había girado en torno a los sucesos de Basauri —algo absolutamente imposible, ya que el asesinato del cabo de la Policía Armada José Benito Sánchez y el agente Benjamín Sancho Mejido en la citada localidad vizcaína tuvo lugar el 20 de noviembre—,⁷⁰ y a la elevación al solio pontificio del nuevo Papa —Juan Pablo II, elegido el 16 de octubre de 1978—, lo que permite deducir que la reunión fue algún día antes.⁷¹

La tercera con coroneles de la BRIPAC y con el coronel jefe del Centro de Instrucción de Reclutas (CIR) de Colmenar Viejo (Madrid).⁷²

La cuarta, en la mañana del 5 de noviembre, con el comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada, destinado en el *Estado Mayor* (EM) de la DAC, y, amigo de Ynestrillas, con el que había coincidido cuando estuvo destinado en la Policía Armada. Durante la misma, Tejero, tras explicar el plan previsto, afirmó que contaba con el apoyo de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, especialmente de la Academia y de alguna de las banderas móviles. Pardo preguntó qué pasaría después, a lo que Tejero, muy tranquilo, contestó: *Todo está preparado*.⁷³ Esto parece confirmar lo dicho

anteriormente sobre el más que posible conocimiento de la operación por la extrema derecha que, quizá, tenía previsto tomar el poder en cuanto fuera asaltado el Palacio de la Moncloa y tomado Madrid por la Policía Armada, con ayuda de sus bases, desplazada a la capital con motivo del aniversario de la muerte del general Franco. Además de ser informado, Pardo fue invitado a participar en la acción, pues se necesitaba contar con alguna unidad de la DAC para fortalecer el plan, invitándole a volver a reunirse con ellos el viernes 11, con objeto de coordinar de forma definitiva la operación. Pardo declinó la invitación, pues según declararía después, *nunca me ha ido el papel de conspirador*.⁷⁴ Además, les explicó que él no era el jefe de la DAC, y que, por tanto, no podía prometerles ayuda alguna. Sin embargo, les aseguró que trataría de conseguir que ninguna unidad de la citada división se enfrentara con ellos.⁷⁵

La reunión a la que fue invitado Pardo Zanca da se celebró, tal como estaba previsto, el día 11 de noviembre. Los tres asistentes no encausados –Rodríguez Solano, Vidal Francés y Alemán Artiles– negaron en todo momento, durante la vista oral, que en ella se hubiera conspirado, aunque dijeron lo contrario en sus declaraciones sumariales. Los dos encausados –Tejero e Ynestrillas–, negaron siempre el carácter conspirativo de la reunión. Así, Tejero declaró, sin jurar por su honor:⁷⁶

Que como todos los días había bebido en el Centro de Instrucción unas copas de vino marchando seguidamente a su domicilio donde se enteró por su familia que le habían llamado por teléfono, cree recordar que el capitán Ynestrillas quien dejó el recado de que a las seis de la tarde le esperaban en la Cafetería Galaxia unos compañeros, y que estando próxima la hora, se puso de paisano y marchó a dicho sitio sin llegar a comer en su casa. Que cuando llegó a la citada cafetería se encontraba en la barra de la misma el comandante Vidal Francés y seguidamente vio al capitán Ynestrillas y que posteriormente llegaron a dicho lugar el comandante Rodríguez Solano y el que supo posteriormente que se llamaba Alemán Artiles y que

era capitán de Infantería. Que los cuatros citados con el deponente salieron a la calle para buscar otro sitio donde hubiera una mesa, pero que al no encontrarlo en las proximidades, regresaron a la misma cafetería donde un camarero les indicó que en la planta baja había un salón más discreto, que una vez sentados los ya citados hicieron comentarios sobre la situación en el norte de España, de los desórdenes actuales, de los destinos de ciertos oficiales a las Vascongadas y otros comentarios de tipo general, sin que el deponente recuerde haber dicho nada relativo a un plan sobre la ocupación de la Moncloa. Que fue el primero que se marchó de la reunión y que siguió bebiendo por las inmediaciones hasta que fue a su domicilio para coger dinero sobre, digo, que no recuerda exactamente la hora, ya que no usa reloj normalmente y que volvió a salir para seguir bebiendo hasta las 4:30 o 5 horas sin poderlo precisar; que conduciendo su coche volvió a su domicilio en Guzmán el Bueno, por la puerta de Correos, que le abrió el centinela al reconocerle.

Por su parte, Ynestrillas, a una pregunta del fiscal sobre si en dicha reunión se habló de la necesidad de que tuviera éxito la acción del asalto al Palacio de la Moncloa, declaró: *En la cafetería Galaxia no se había hablado sobre llevar a cabo la acción, sino que se habló de varios temas, entre ellos se había hablado de política, sobre los últimos acontecimientos terroristas en el País Vasco, pero no había nada premeditado*.⁷⁷

La misma posición mantuvo Rodríguez Solano, quien ante una pregunta sobre quién expuso el plan de asalto al Palacio de la Moncloa, declaró: «No hubo plan, que todo salió de las manifestaciones del ministro de Defensa sobre la imposibilidad de dar un golpe, y hubo discusiones sobre si se podía hacer o no... No recordaba» [de qué se habló en la reunión].⁷⁸ Sin embargo, en su primera declaración, había contado de lo que se había hablado, incluido el plan de asalto al citado palacio.

Vidal Francés, ante la misma pregunta que en el caso anterior, declaró: «Hubo varios comentarios sobre la posibilidad, pero que no hubo preparación previa... fue el capitán Ynestrillas

y el tte. coronel Tejero» [quienes lo propusieron].⁸⁰ Igual que en el caso anterior, no coincidía esta respuesta con lo dicho en su primera declaración, en la que habló de que existía un plan para asaltar el palacio de la Moncloa.⁸¹

Alemán Artilles, que es el único que no se desdijo de lo expuesto en su declaración sumarial, afirmó sin embargo: *No hubo plan, que todo fue una conversación normal... Que el teniente coronel Tejero llevaba la voz... Aquellas conversaciones no tenían ni pies ni cabeza, que eran cruzadas y que nada concretaban.*⁸²

De las declaraciones sumariales de los tres asistentes no encausados, puede deducirse que la reunión transcurrió bajo los siguientes derroteros: Tejero expuso un plan para asaltar el Palacio de la Moncloa, contando con la Compañía que debía efectuar ejercicios de tiro, la cual sería desviada de su destino, y encaminada al citado objetivo. Para que el salto fuera efectivo, era necesaria la colaboración de unidades de la Policía Armada, que deberían ocupar los puntos neurálgicos de la capital. Por tanto, era imprescindible la colaboración de los convocados. Además, a Tejero le preocupaban ciertas cuestiones logísticas, tales como saber si la movilización de las unidades de la Policía Armada podría ser lo suficientemente rápida como para no ser detenida por sus mandos naturales antes de salir de sus acuartelamientos. De modo que preguntó a Vidal Francés si la Academia disponía de coches para el traslado de los alumnos.⁸³

Rodríguez Solano, Vidal Francés y Alemán Artilles consideraron la acción precipitada y poco preparada, por lo que sugirieron a Tejero que fuera a ver al coronel de Caballería Federico Quintero Morente, destinado en la Sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército (EME), y a quien siempre se ligó con distintas tramas golpistas.⁸⁴ Y, aquí surge una duda, porque Quintero declaró que Tejero le visitó el día 13, mientras que éste juró por su honor —única vez que lo haría en todo el proceso, incluyendo las declaraciones sumariales— que no fue aquel día.⁸⁵ Comencemos por la declaración de Quintero.⁸⁶

Que en la fecha indicada [13 de noviembre] llamó a la puerta de su domicilio un señor vestido de paisano, que se anunció como teniente coronel. Le flanqueó la puerta de entrada y el visitante se dio a conocer como el teniente coronel de la Guardia Civil Tejero Molina. Pasaron al despacho y seguidamente el teniente coronel Tejero aludió a la situación nacional, y concretamente a los atentados perpetrados recientemente contra guardias civiles y policías armados. Seguidamente manifestó que parecía llegado el momento de remediar este estado de cosas, adoptando decisiones enérgicas, y que había pensado concretamente en la posibilidad de un «Golpe de mano» que podía darse en el Palacio de la Moncloa.

Al oír lo anterior, el declarante respondió que era un acto irresponsable y absurdo, y trató de disuadir al visitante de los propósitos que decía abrigar. Marchó el teniente coronel Tejero y el declarante dio cuenta de estos hechos a sus superiores, aunque lo hizo convencido de que se trataba de propósitos utópicos y carentes de toda sensatez.

En su segunda declaración afirmó: «Sobre las 8 de la tarde del día 13 de este mes se presentó un señor vestido de paisano que dijo ser teniente coronel de la Guardia Civil, y que precisaba hablar con el coronel Quintero; esta petición se la formuló a D. Ricardo Mayor Gracia, novio de la hija del declarante...».⁸⁷ Aparece aquí un testigo, que luego reconocería a Tejero, en una rueda de reconocimiento, como el hombre a quien abrió la puerta del domicilio del coronel; confirmando así la declaración de Quintero.⁸⁸

Sin embargo, según Tejero, el 13 de noviembre, «estuvo tomando unas copas con un capitán de Navío, que quedó citado en la calle de Alcalá con Goya, estuvimos hablando sobre cómo iba el país y cosas de mi mujer. Que a las 12 de la noche aproximadamente estuvieron en una güisquería de la que no recuerda el nombre y que estuvieron juntos hasta las 3 de la madrugada».⁹⁰

Para tratar de explicar lo ocurrido, veamos la declaración de otros testigos. Ynestrillas declaró que esperó, en la cafetería *Galaxia* a que Tejero

regresase, tras hablar con Quintero,⁹¹ y Alemán testificó, refiriéndose a lo ocurrido el día 11, que Tejero se había ido a visitar a Quintero, conforme le habían sugerido sus contertulios.⁹²

La clave de lo ocurrido tal vez esté en la segunda declaración de Quintero, donde afirmó: «El día 14 sobre las 8:45 minutos dio parte verbal de todo lo sucedido al general jefe de la División de Operaciones estando ambos de acuerdo en lo descabellado del citado plan».⁹³ Es decir, Quintero no podía reconocer que había sido informado de lo que se tramaba el día 11; pues hasta el día 14 no dio parte a su superior, el general de brigada de Infantería Luis Sáenz de Larumbe. Si a esto añadimos que ninguno de los dos informó a sus inmediatos superiores, no hay duda de que se hubieran levantado fuertes sospechas sobre su actitud.

Puede concluirse, por tanto, que después de reunirse con Quintero, Tejero regresó a la cafetería *Galaxia* donde se encontraban Ynestrillas, Alemán y Rodríguez Somalo, pero no Vidal Francés que se había marchado a su domicilio.⁹⁴ Allí les comentó la reunión con el citado coronel, decidiendo los presentes seguir adelante con el plan previsto. Y así fue.

El miércoles día 15, Ynestrillas llamó al comandante Vidal Francés, y le comunicó: «Todo está preparado para el día 17».⁹⁵ Es decir, la operación se pondría en marcha tal como estaba proyectada; lo que induce a creer que se habían conseguido los apoyos necesarios en la Policía Armada, una de cuyas piezas era Vidal Francés. Sin embargo, no parece que se hubiera pensado implicar a la compañía de la Guardia Civil que custodiaba el Palacio de la Moncloa. Así se deduce de las declaraciones de su capitán, José Manuel García Cercadillo, y de alguno de los oficiales y suboficiales en ella destinados, que testificaron a favor de la defensa, y no dieron gran importancia a la operación en sí. La probable explicación de este hecho podría ser que Tejero creyó que aquellos guardias, al ver a un teniente coronel del Cuerpo, se pondrían a sus órdenes.

La desarticulación

La *Operación Galaxia* nunca pudo culminarse, ya que el 15 de noviembre, Vidal Francés puso en conocimiento de su jefe, el teniente coronel García de Polavieja, lo que se estaba preparando. Éste alertó al general de brigada de Infantería, José Timón de Lara,⁹⁷ inspector general de la Policía Armada, quien inmediatamente se lo comunicó al general de brigada de Artillería José María Bourgón López-Doriga, director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), siéndole posteriormente ampliada la información por el general de brigada de Infantería Fernando Morillo Flandes, con quien se había sincerado su subordinado, el comandante Rodríguez Solano, el día 16. Bourgón, tras cambiar impresiones con el teniente coronel de Infantería Andrés Casinello Pérez, del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIG), procedió a informar de lo que se tramaba a Suárez y a Gutiérrez Mellado —que regresó inmediatamente a Madrid por orden del presidente del Gobierno—, a través del comandante de Caballería, también destinado en la Policía Armada, Paulino García Díaz.⁹⁸

Como primeras medidas, el Gobierno reforzó la seguridad del Palacio de la Moncloa, aunque el capitán García Cercadillo los atribuyó a *cuestiones de orden público*,⁹⁹ y, a continuación, ordenó arrestar a los implicados. Tejero y Sáenz de Ynestrillas pasaron a disposición de la autoridad judicial militar ese mismo día.¹⁰⁰ El propio teniente coronel, mientras estaba detenido en la Dirección General de la Guardia Civil, afirmó «que observó que había preocupación, que se hicieron llamadas telefónicas a diversas Unidades».¹⁰¹ A continuación, en la madrugada del día 17, y en la sede de la Capitanía General de la I Región Militar, el teniente general Gómez de Salazar les tomó la primera declaración, en presencia del general auditor del Ejército del Aire, José de Diego.¹⁰²

El Consejo de guerra. La sentencia

Los hechos acaecidos eran lo suficientemente graves para que tanto Tejero como Sáenz de Ynestrillas fueran sometidos a Consejo de guerra. Éste se celebró el 7 de mayo de 1980.¹⁰³ Gracias a una hábil defensa de los letrados José María Stampa Braun —defensor de Tejero— y Enrique Alonso Yagüe —defensor de Ynestrillas—, y a la actuación del fiscal, general de brigada de Infantería Víctor Espinos Orlando, que se vio sorprendido por las declaraciones ambiguas de los tres asistentes a la reunión en la cafetería *Galaxia* no encausados; el Consejo de guerra, presidido por el general de división del Ejército José Juste Fernández, general jefe de la DAC, dictó ese mismo día una sentencia benévola: siete meses y un día para Tejero, y seis meses y un día para Ynestrillas, «con las accesorias para ambos de suspensión de empleo y de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de sus respectivas condenas, que no les será de abono para el servicio».¹⁰⁴ Lo más sorprendente de la sentencia era su primer resultando, que parecía justificar la operación:¹⁰⁵

Que los procesados en esta Causa, teniente coronel de la Guardia Civil DON ANTONIO TEJERO MOLINA, con destino en la Dirección General de dicho Cuerpo y capitán de Infantería RICARDO SÁENZ DE YNESTRILLAS MARTÍNEZ, con destino en la Academia Especial de la Policía Armada, profundamente preocupados por los progresivos ataques a los componentes de las Fuerzas Armadas y del Orden Público perpetrados principalmente en las provincias del Norte por el terrorismo separatista, pensaron en la posibilidad de poner fin a tal estado de cosas, por lo cual previó diversos contactos entre ambos, que tuvieron lugar entre finales de octubre y mediados de noviembre de 1978, llegaron a preparar un «Golpe de mano» que había de ocupar el Palacio de la Moncloa en el momento en que estuviera reunido en el Consejo de Ministros, para posteriormente someter la nueva situación a S. M. el Rey.

El capitán general de la I Región Militar, te-

niente general Guillermo Quintana Lacaci, disintió de la sentencia, por considerarla demasiado benigna, y no la confirmó, a pesar de la posición favorable del auditor militar de la región militar, y de la inmensa mayoría de la oficialidad de la guarnición de Madrid.¹⁰⁶ Por el contrario, Quintana solicitó al Consejo Superior de Justicia Militar (CSJM) que elevara las penas de los acusados a un año y ocho meses para Tejero, y un año y seis meses para Ynestrillas. El órgano supremo de la jurisdicción militar rechazó los motivos de disentimiento del capitán general;¹⁰⁷ limitándose a confirmar la sentencia dictada por el Consejo de guerra. Aunque, para no dejar en evidencia a Quintana —ésta es la única explicación razonable de lo ocurrido— elevó las penas en un mes. Esta sentencia se hizo pública el 2 de julio de 1980.¹⁰⁸ Los acusados que llevaban encarcelados más tiempo del que habían sido sentenciados, fueron puestos en libertad y el capitán general de Madrid quedó en entredicho ante sus subordinados y compañeros de armas.¹⁰⁹

Un último apunte sobre la sentencia, salido de la pluma de Calderón y Ruiz Platero, que si bien entra en el terreno de la especulación, resulta de sumo interés, ya que tiene que ver con el hecho de que si los jueces hubieran elevado la pena de Tejero y Sáenz de Ynestrillas, el golpe de Estado del 23-F nunca se hubiese producido porque los acusados habrían estado en prisión, y las circunstancias extraordinarias que coincidieron en febrero de 1981 era difícil que se repitiesen.¹¹⁰

Conclusión

La Operación Galaxia ha pasado casi desapercibida en la historia de las intentonas golpistas de la Transición, quedando en una posición secundaria frente al golpe de Estado del 23-F o a la *Operación de los Coroneles*. Sin embargo, fue algo más que una charla de café, que era como la definió Pardo Zancada.¹¹¹ Opinión compartida por el teniente general José Miguel Vega Rodríguez, que fue capitán general de la I Región Militar y

jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) que llegó a decir: *Eso fue una completa tontería. Yo interpreto las conversaciones de los encausados como una forma de desahogo, sin más... Mire usted, en este momento no hay clima en el Ejército para dar un golpe de Estado.*¹²

Por el contrario, se trató de una verdadera conspiración, que de no haber sido desmontada a tiempo, se hubiera convertido en una auténtica rebelión militar; y que demostró tres hechos fundamentales: El primero, que, tras la legalización del PCE, existían en el Ejército y las FOP, grupos dispuestos a dar un golpe de Estado, y acabar con el incipiente sistema democrático, sustituyéndolo por una junta militar o un gobierno civil de corte autoritario. El segundo, que, frente a estos grupos, los militares que estaban al frente de los principales mandos tanto del Ejército como del CESID y la Capitanía General de la I Región Militar eran contrarios al intervencionismo militar, provocando esa división en el seno de las FAS que impedía el éxito inmediato de cualquier intervención militar, y podía ser el desencadenante de un enfrentamiento civil. Y la tercera, que el teniente coronel Tejero era un militar dispuesto a participar en cualquier intentona golpista que se diseñase, como se demostraría el 23 de febrero de 1981. De hecho, la *Operación Galaxia* fue para él simplemente un ensayo, aunque posteriormente cambiaría el objetivo de su acción: El poder ejecutivo sería sustituido por el legislativo.

NOTAS

- ¹ FINER, S. E.: *Los militares en la política mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969.
- ² HARRIES-JENKINS, G. y MOSKOS, *Las Fuerzas Armadas y la sociedad*, Madrid, Alianza, 1984.
- ³ JANOWITZ, Morris, *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1960.
- ⁴ HUNTINGTON, Samuel P., *Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 1957.
- ⁵ <http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/old-site/Spanish/NovDec02/wisanski.pdf>.

- ⁶ FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, E., *El pacto del capó. Testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 29-30.
- ⁷ TAYLOR, T., *Sword and swastika: the Wehrmacht in the Third Reich*, London, Gollancz, 1953, p. 354.
- ⁸ CARDONA, G., *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 209.
- ⁹ El nombramiento del entonces general de División Francisco Franco Bahamonde, el 1 de octubre de 1936, como Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado Español, fue una decisión tomada por los generales sublevados contra la II República, tras dos reuniones celebradas los días 21 y 27 de septiembre de 1936, en Salamanca. En dichas reuniones, los distintos dirigentes políticos de los partidos que apoyaron la rebelión no tuvieron participación ninguna, a pesar de que Franco no sólo asumió el mando militar de la llamada Zona Nacional, sino también el político. La decisión correspondió única y exclusivamente al Ejército y, en mucha menor medida, a la Armada. Sobre esta reunión, véase CABANELLAS, G., *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta, 1977, Tomo I, pp. 650-655; KINDELAN DUANY, A., *Mis cuadernos de guerra*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 101-111, y VEGAS LATAPIE, E., *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II). 1936-1938*, Madrid, Tebas, 1987, pp. 83-87.
- ¹⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, M., «Las Fuerzas Armadas: pariente pobre del Régimen de Franco», en PRESTON, P. (coord.), *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 61-91.
- ¹¹ DÍAZ-ALEGRÍA, M., *Ejército y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1974, p. 46.
- ¹² TOHARIA CORTÉS, L., «El mercado de trabajo en España. 1978-2003», *ICE*, 81 I (2003), p. 308. CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (coord.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Bilbao, Nerea, 2005, Vol. I, p. 148.
- ¹³ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (coord.): *op. cit.*, p. 1270.
- ¹⁴ MUÑOZ BOLAÑOS, R., *La involución militar durante la Transición. El golpe de Estado del 23-F*, Tesis Doctoral dirigida por Álvaro Soto Carmona, leída en 2012 en la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 133-135, 144-145 y 445-447.
- ¹⁵ ALTO ESTADO MAYOR: *Anuario Estadístico Militar, 31-XII-1975*, Madrid, Alto Estado Mayor, 1976.
- ¹⁶ Los principales Mandos del Ejército, el 20 de noviembre de 1975, eran los siguientes tenientes generales: jefe del *Alto Estado Mayor* (AEM), Carlos Fernández Vallespín; director del *Centro Superior de Estudios de la Defensa* (CESEDEN), Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil; Presidente del *Consejo Supremo de Justicia Militar* (CSJM), Ángel Ruiz Martín; jefe de la Casa Militar de S.E. el Generalísimo, Ernesto Sánchez-Galiano Fernández; ministro del Ejército, Francisco Coloma Gallegos; jefe del *Estado Mayor Central* (EMC), Emilio Villaescusa Quiles; director de la *Escuela Superior del Ejército* (ESE), general de división José Dapena Amigo; director general de la Guardia Civil, Ángel Campano López; capitán general de la I Región Militar (Madrid), Félix Álvarez-Arenas y Pacheco; capitán general de la II Región Militar (Sevilla), Pedro Merry Gordon; capitán general de la III Región Militar (Valencia), Luis Gómez Hortiguéla; capitán general de la IV Región Militar (Barcelona), Salvador

- Bañuls Navarro; capitán general de la V Región Militar (Zaragoza), Manuel de Lara Cid; capitán general de la VI Región Militar (Burgos), Mateo Prada Canillas; capitán general de la VII Región Militar (Valladolid), José Miguel Vega Rodríguez; capitán general de la VIII Región Militar (La Coruña), Antonio Taix Planas; capitán general de la IX Región Militar (Granada), Carlos García Riveras; capitán general de Baleares (Palma de Mallorca), Emilio de la Cierva Miranda; capitán general de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Ramón Cuadra Medina.
- ¹⁷ Escalillas del Arma de Artillería. Año 1975. IHCM. Madrid. Puell de la Villa, *op. cit.*, pp. 169-176.
- ¹⁸ Carlos Fernández Vallespín, el 25 de julio de 1972. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1973. IHCM. Madrid. José Miguel Vega Rodríguez, el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974. IHCM. Pedro Ferry Gordon, también el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974. IHCM. Madrid.
- ¹⁹ BUSQUETS, J., AGUILAR, M. A., y PUCHE, I., *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona, Ariel, 1981, p. 9.
- ²⁰ Véase, CRESPO, E., *Alféreces Provisionales*, Madrid, Editora Nacional, 1964.
- ²¹ PUELL DE LA VILLA, F., *Gutiérrez Mellado. Un militar español del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 196
- ²² Julio Busquets, que fue cadete de la VIII promoción (1949), y más tarde sería uno de los fundadores de la UMD y diputado del PSOE, escribía: *Cuando salí teniente en 1954, mi ideología era tan auténticamente integrista y agresiva que si hubiera encontrado, entonces, al hombre que soy ahora, creo que le habría pegado un tiro, y además creo que lo habría hecho creyendo cumplir con mi deber*. Busquets, Aguilar y Puche, *op. cit.*, p. 14. No obstante, y el propio Busquets es un ejemplo claro, esta ideología se había ido matizando en una parte de los componentes de este grupo conforme fue avanzando el Franquismo. En este sentido, el almirante general Ángel Liberal Luccini –*Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD)* entre enero de 1984 y noviembre de 1986– y perteneciente cronológicamente a este grupo, no duda en afirmar que *el paso del tiempo había atenuado actitudes e intransigencias e, incluso, hecho desaparecer ideas fijas de los años cuarenta y olvidar acontecimientos y personajes históricos de aquellos tiempos, que para muchos pertenecían a una historia más remota de lo que podrían justificar los treinta y cinco años transcurridos*. PLATÓN, M., *Hablan los militares. Testimonios para la historia (1939-1996)*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 363-364.
- ²³ Iniesta Cano fue director de la AGM entre los años 1964 y 1967. Además de su preocupación por la formación ideológica de los cadetes, destacó por su intento de acercar la sociedad civil al Ejército. Así creó el *Premio Academia General*, entregado por el rector de la Universidad de Zaragoza a un alumno de la misma, y, en contraprestación, el *Premio Universidad de Zaragoza*, para el alférez alumno de la Academia, n.º 1 de su promoción. INIESTA CANO, C., *Memorias y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 182.
- ²⁴ *Todo oficial tenía la obligación de asistir a conferencias de adoctrinamiento político, se les recriminaba públicamente si no practicaban estrictamente las prácticas religiosas, o el comportamiento de parientes que no se considerase correcto según las estrictas normas morales y religiosas imperantes; igualmente se prohibió bajo amenaza de arresto, comprar prensa que no fuese del Movimiento, o se recriminaba, incluso, el uso de ciertos modelos y colores de automóviles, que se consideraban poco acordes para un militar*. BUSQUETS, J. y LOSADA, J. C., *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 103.
- ²⁵ FINER, S., *op. cit.*, p. 187.
- ²⁶ FINER, S., *op. cit.*, pp. 187-201.
- ²⁷ *Ibidem*, pp. 201-216.
- ²⁸ *Ibidem*, p. 201.
- ²⁹ Ya, 13 de enero de 1976. El teniente general Iniesta Cano no incluye esta reunión en sus memorias, ya citadas.
- ³⁰ FERNÁNDEZ, C., *Los militares en la transición política*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, p. 63.
- ³¹ LÓPEZ RODÓ, L., *Memorias IV. Las claves de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 212.
- ³² TUSELL, J., *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 279-281.
- ³³ AREILZA, José María, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 104.
- ³⁴ A esta reunión asistieron treinta tenientes generales y almirantes. SEGURA, S. y MERINO, J., *Las vísperas...*, p. 193. La representación más amplia correspondió al Ejército, presente con dieciocho tenientes generales. Sus nombres y destinos eran: Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil; ministro del Ejército, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco; Jefe del EMC, Manuel Gutiérrez Mellado; Director General de la Guardia Civil, Ángel Campano López; presidente del CSJM, teniente general Emilio Villaescusa Quilis; director de la ESE, teniente general Carlos García Riveras; capitán general de la I Región Militar (Madrid), José Vega Rodríguez; capitán general de la II Región Militar (Sevilla), Pedro Merry Gordon; capitán general de la III Región Militar (Valencia), Antonio Taix Planas; capitán general de la IV Región Militar (Barcelona), Francisco Coloma Gallegos; capitán general de la V Región Militar (Zaragoza), Manuel de Lara Cid; capitán general de la VI Región Militar (Burgos), Manuel Prada Canillas; capitán general de la VII Región Militar (Valladolid), Federico Gómez de Salazar Nieto; capitán general de la VIII Región Militar (La Coruña), Ángel Suanzes de Viñas; capitán general de la IX Región Militar (Granada), Joaquín Valenzuela y Alcázar-Jáuregui; capitán general de Baleares (Palma de Mallorca), Emilio de la Cierva Miranda; capitán general de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Ramón Cuadra Medina; Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, Ernesto Sánchez-Galiano Fernández. Igualmente, la totalidad de los tenientes generales del Ejército del Aire que debían asistir a la reunión, en origen, habían pertenecido al Ejército. Pues, hasta el 8 de agosto de 1939 –fecha de la fundación del Ejército del Aire–, la Aeronáutica Militar era una rama de éste. Fueron siete: Ministro del Aire, Carlos Franco Iribar-

- negaray; teniente general Jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA), Felipe Galarza Sánchez; capitán general de la I Región Aérea, Mariano Cuadra Medina; capitán general de la II Región Aérea, Fernando Martínez Vara del Rey y Córdoba Benavente; capitán general de la III Región Aérea, Antonio Seidane Cagide; Jefe del Mando de Defensa Aérea, Antonio de Alós Herrero; jefe del Mando de Material; Carlos de Castro Cavero. Por último, la Armada estuvo representada por cinco almirantes: Ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga y Sanz; Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), Carlos Buhigas García; capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, Pedro Español Iglesias; capitán general de la Zona Marítima del Mediterráneo, Francisco Javier de Elizalde y Laínez, y capitán general de la Zona Marítima del Estrecho, Vicente Alberto Lloveras.
- ³⁵ Sobre la ideología de Gabriel Pita da Veiga, el coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín, que le conoció muy bien, afirma que era cercana a la de Iniesta Cano, y enemiga de la de los tecnócratas del Opus Dei. Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López. Madrid, 26 de abril de 1998.
- ³⁶ Testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora. Madrid, 15 de julio de 1998. Entrevista con Jesús Palacios. *Tiempo*, 25 de diciembre de 1989. El fragmento de la misma dedicado a esta reunión puede verse en PALACIOS, J., 23-F. *El golpe del CESID*, Madrid, Planeta, 2001, p. 72.
- ³⁷ Sobre la intervención de Coloma Gallegos, véase FERNÁNDEZ, C., *op. cit.*, p. 105 y FERNÁNDEZ CAMPO, S., *Las Fuerzas Armadas en la Transición*, p. 21 <http://espacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:Derechopolitico-1999-45-A89CE6EB/PDF>
- ³⁸ De Santiago escribió su carta el 22 de octubre, y pronto se hizo pública, publicándola *El País*, el 26 de octubre de 1977. El teniente general Iniesta Cano le contestó al día siguiente mediante una carta abierta publicada en el diario ultraderechista *El Alcázar*, donde le mostraba todo su apoyo, y criticaba claramente al Gobierno. Éste cometió entonces el error de pasar a ambos militares a la Reserva, sin haber cumplido la edad reglamentaria, y sin seguir los cauces previstos en la ley, el 1 de octubre. *El País*, 2 de octubre de 1977. De Santiago e Iniesta Cano recurrieron esta decisión, y se instruyó entonces un expediente administrativo, que declaró que la decisión del Gobierno *No era admisible en Derecho*, obligando a readmitir a ambos militares en el Ejército. *El Alcázar*, 9 y 14 de octubre de 1976.
- ³⁹ El capitán general de la I Región Militar, Federico Gómez de Salazar, decidió convocar una reunión urgente en el edificio de Capitanía General, a la que asistieron todos los mandos de la Región, incluido el más importante, el general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, jefe de la División Acorazada Brunete n.º 1 (DAC). Este encuentro tuvo lugar en la mañana del 12 de abril, en un ambiente extraordinariamente crispado. Según algunos testimonios, el jefe de la DAC estuvo a punto de sacar los carros de combate a la calle. Si no lo hizo fue porque no contaba con el apoyo del Rey. Por el contrario, el entonces coronel Sáenz de Tejada, asistente a dicha reunión, afirmó: *Se llega a exponer que las Fuerzas Armadas a partir de ese momento no tenían*

*por qué dar su confianza a una persona, Suárez, que había adquirido un compromiso en el mes de septiembre de 1976 prometiéndolo a todos los mandos superiores de los tres Ejércitos que nunca sería legalizado el PCE y ahora lo hacía. Ante esa falta de seriedad debíamos retirar nuestra confianza a esa persona, a ese jefe de Gobierno, e incluso había que... creo que llegamos a decir que el ministro del Ejército debía presentar su dimisión como forma de manifestar ese descontento (...). Jamás se habla allí de actuar contra el sistema..., se trata tan sólo de transmitir un estado de opinión al mando. Jamás se dijo nada como «hay que hacer algo...». Jamás. Se mencionó, ya digo, que esa retirada de confianza implicara la dimisión del ministro, pero más no. ¿Cómo fue el tono de la reunión? Áspero. Muy contundente. MEDINA, F., *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, pp. 300-301. Es muy probable que Sáenz de Tejada tenga razón. En una reunión de ese tipo, con la presencia de algunos militares leales al Gobierno, como Gómez de Salazar, difícilmente se iban a producir escenas y actitudes golpistas. Sin embargo, esto no quiere decir que la reunión no tuviera importantes consecuencias de cara al futuro. Consecuencias que quedaron plasmadas en la hoja que bajo el título *Estado de opinión de las Unidades de la I Región Militar*, correspondiente al mes de abril, fue enviada al capitán general. En ella podemos leer: «1º. Análisis de los hechos. Existe una repulsa unánime por la legalización del Partido Comunista aprobada por el Gobierno, junto a una total indignación, ante la sensación de haber sido engañados, lo que provoca una total desconfianza en la actuación del Gobierno. Junto a una total confianza a sus mandos de Unidad, se observa un principio de desconfianza hacia los altos mandos, al estimar que no han evitado con anterioridad que se llegase a los actuales extremos. Asimismo, se observa una sensación de fraude por parte de los que hasta ahora han sido espejo de formación por conseguir una «España no comunista», siendo frecuentes las preguntas de: ¿Qué hacen nuestros ministros? ¿Qué hacen nuestros capitanes generales? Se considera el hecho de que las Fuerzas Armadas han sido recientemente engañadas por el presidente del Gobierno lo que hace que parezca que están una y otra vez desvinculadas de la realidad. 2º. Significación moral. Junto a un aumento de la unión entre todos los Cuadros de Mando se advierte: Una desconfianza latente en los Altos Mandos, aumentada por algunas notas informativas de carácter positivo que posteriormente fueron desmentidas por los hechos. Una inseguridad de cuáles son los valores actuales morales en el Ejército, con una sensación de negligencia en lo que es defensa de la Patria contra sus enemigos internos (los hasta ahora conocidos)». SEGURA, S. y MERINO, J., *Las vísperas del 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984, pp. 208-210. De estos párrafos se extraen tres conclusiones importantes. La primera, el deterioro de la imagen del Gobierno en el seno del Ejército. La segunda, la desconfianza de los mandos medios de éste hacia sus capitanes generales. Desconfianza que constituye el germen de lo que más adelante se conocerá como la *Operación de los Coroneles*, y la *Operación de los Técnicos*; dos acciones encaminadas a poner fin al sistema político, dirigidas por coroneles y tenientes coroneles —militares pertenecientes al primer subgrupo del colectivo formado en la AGM, tras la Guerra Civil—, y que*

no cuenta en su planificación y diseño con la colaboración del generalato. La razón de esto es muy simple: estos mandos llegarán a la conclusión de que la única forma de poner fin al deterioro que sufre España es mediante la puesta en marcha de una operación dirigida por ellos, sin intervención de los generales, la mayoría de los cuales están únicamente preocupados por sus carreras. La tercera tiene relación con Milans del Bosch. El entonces Jefe de la DAC se mostrará, en este momento, como uno de los mayores críticos con la actitud del Gobierno y un partidario resuelto de la intervención del Ejército. Esta actitud de Milans del Bosch no pasará desapercibida para el sector militar más proclive a la intervención; convirtiéndose, a partir de este momento, en su líder moral. Liderazgo que permanecerá, e incluso, aumentará tras su ascenso a teniente general. Este hecho será decisivo para que el golpe de Estado del 23-F tenga lugar.

- ⁴⁰ Su contenido era: «EL MINISTRO DEL EJÉRCITO A TODOS LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES: En la tarde del pasado día 12 de abril, el Consejo Superior del Ejército, por convocatoria del ministro del Departamento, y bajo la presidencia del teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, por enfermedad de aquél, se reunió a efectos de considerar la legalización del Partido Comunista de España y el procedimiento administrativo seguido al efecto por el Ministerio de la Gobernación, según el cual se mantuvo sin información y marginado al ministro del Ejército. El Consejo Superior consideró que la legalización del Partido Comunista de España es un hecho consumado que admite disciplinadamente, pero consciente de su responsabilidad y sujeto al mandato de las Leyes expresa la profunda y unánime repulsa del Ejército ante dicha legalización y acto administrativo llevado a efectos unilateralmente, dada la gran trascendencia política de tal decisión. La legalización del Partido Comunista de España por sí misma, y las circunstancias políticas del momento, determinan la profunda preocupación del Consejo Superior, con relación a instancias tan fundamentales cuales son la Unidad de la Patria, el honor y respeto a su Bandera, la solidez y permanencia de la Corona y el prestigio y dignidad de las Fuerzas Armadas. En este orden, el Consejo Superior exige que el Gobierno adopte, con firmeza y energía, todas cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar los principios reseñados. Vinculado a cualquier decisión que se adopte, en defensa de los valores trascendentes ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir arduosamente con sus deberes para con la Patria y la Corona. Madrid, 14 de abril de 1977. FÉLIX ALVÁREZ-ARENAS Y PACHECO». Archivo Personal del Autor (APA). Documento cedido por el coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa. Véase, también, *El Alcázar*, 13 de abril de 1977. De este comunicado se hicieron 50.000 copias para ser enviadas a las distintas Unidades. PARDO ZANCADA, R., 23-F. *La pieza que faltaba*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 289-290. El contenido del mismo constituía una auténtica ofensa para el Gobierno, y así lo entendió su Presidente. Suárez telefonó, el 13 de abril, a Álvarez Arenas y a Vega y, en palabras textuales de Gutiérrez Mellado, los «peinó», por lo ocurrido en la reunión. VV.AA., *Memoria de la Transición*, Madrid, El País, 1995, p. 472. Los dos militares decidieron entonces repudiar el primer comunicado,

que se calificó de no oficial, elaborando otro más moderado —lo hicieron Vega e Ibáñez Freire—, que fue emitido el 14 de abril, por el Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército. Decía así: *EL MINISTRO DEL EJÉRCITO A TODOS LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES: Por una inadmisiblemente ligereza de la Secretaría Militar de este Ministerio, se envió un documento dirigido a los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército exponiendo unos hechos que no corresponden a la realidad, con el peligro de producir gran confusión entre nuestros Cuadros de Mando. Dicho documento no había obtenido mi aprobación ni la del Jefe de Estado Mayor del Ejército, pero su precipitada difusión no pudo ser totalmente evitada. El documento que mereció mi aprobación fue del siguiente tenor: Es de gran interés que llegue a conocimiento de todos los componentes profesionales del Ejército que en relación con la legalización del Partido Comunista, no me fue posible informarles oportunamente de las razones y justificación de dicha legalización porque el documento justificativo llegó a mi poder el viernes, día 8, por la tarde y la legalización fue oficial el sábado, día 9. En consecuencia, el Consejo Superior del Ejército fue convocado para la tarde del día 12 del corriente al objeto de informar a los Altos Mandos de dichas razones, que se justificaban con base en los más altos intereses nacionales en las circunstancias actuales, para que, a su vez, dichos Mandos transmitieran a sus subordinados las conclusiones del Consejo Superior, que se reproducen a continuación y que fueron objeto de una posterior nota oficial: El Consejo Superior del Ejército acordó por unanimidad informar al Sr. Ministro de los siguientes extremos, según el Acta levantada al efecto: —La legalización del Partido Comunista ha producido una repulsa general en todas las Unidades del Ejército. —No obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado. —El Consejo considera debe informarse al Gobierno de que, el Ejército, unánimemente unido, considera obligación indeclinable defender la unidad de la Patria, su Bandera, la integridad de las Instituciones monárquicas y el buen nombre de las Fuerzas Armadas. Para evitar cualquier confusión en relación con lo anterior, me interesa exponer que el acuerdo del Consejo fue unánime en la redacción de las conclusiones y que es un deber ineludible de todos nosotros hacer honor a lo que en las mismas se dice. Así pues, quiero expresar mi seguridad de que todos cuantos orgullosamente pertenecemos al Ejército español, sabremos cumplir con nuestro deber de mantenernos disciplinadamente unidos, confiando plenamente en nuestros mandos, a los incondicionales órdenes de nuestro Rey y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como al servicio de España, dentro del mayor respeto y acatamiento a las decisiones de nuestro Gobierno, que no tiene otra mira que laborar incansablemente por el bien de la Patria y con la más absoluta lealtad a la Corona, al tiempo que con la mayor consideración y afecto para las Fuerzas Armadas. Madrid, 16 de abril de 1977. FÉLIX ALVÁREZ-ARENAS Y PACHECO». APA. Documento cedido por el coronel de Infantería Fernando Puell de la Villa. Véase también *El Alcázar*, 15 de abril de 1977.*

⁴¹ Véase MEDINA, F., *op. cit.*, pp. 332-334.

⁴² PRIETO, J. y BARBERÍA, J. L., *El enigma del Elefante. La conspiciación del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, p. 135.

⁴³ APA. Causa 2/81. Sumario. F 3667.

- ⁴⁴ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 314.
- ⁴⁵ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 334v-335v.
- ⁴⁶ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1621. *Escalillas de la Guardia Civil*. Años 1957. IHCM. Madrid.
- ⁴⁷ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1632.
- ⁴⁸ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1635.
- ⁴⁹ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1640.
- ⁵⁰ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1651.
- ⁵¹ APA. Causa 2/81. Sumario. F 1652.
- ⁵² APA. Causa 2/81. Sumario. F 1652.
- ⁵³ ONETO, J., *La noche de Tejero*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 29-30. APA. Causa 2/81. Sumario. Fs. 4969-4970.
- ⁵⁴ Causa 2/81. Sumario. Fs. 4969-4970.
- ⁵⁵ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 341.
- ⁵⁶ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 341.
- ⁵⁷ *Diario 16*, 10 de octubre de 1977.
- ⁵⁸ Tejero terminó el año 1977 en situación de Disponible, en la II Zona de la Guardia Civil (Badajoz). *Instituto de Historia y Cultura Militar* (IHCM). *Escalillas de la Guardia Civil*. Año 1978.
- ⁵⁹ *Diario 16*, 20 de noviembre de 1978. *El País*, 21 de noviembre de 1978.
- ⁶⁰ UTRERA MOLINA, J., *Sin cambiar de Bandera*, Barcelona, Planeta, 1989.
- ⁶¹ Tejero consideraba a Juan García Carrés como un íntimo amigo suyo, y un hombre de su absoluta confianza. Véase APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. F 323.
- ⁶² *El Imparcial*, 31 de agosto de 1978.
- ⁶³ APA. Causa 2/81. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 341-341v.
- ⁶⁴ *El País*, 18 de junio de 1986.
- ⁶⁵ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 36.
- ⁶⁶ APA. Causa 559/78. Sumario. F 46.
- ⁶⁷ APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. Fs. 1-2.
- ⁶⁸ La BRIPAC dependía directamente del Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).
- ⁶⁹ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 4v.
- ⁷⁰ *El País*, 20 de noviembre de 1978.
- ⁷¹ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 2-3. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F 2.
- ⁷² PEÑARANDA, J. M. de, *Desde el corazón del CESID*, Barcelona, Espasa, 2012, p. 253.
- ⁷³ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 69.
- ⁷⁴ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 69.
- ⁷⁵ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 69.
- ⁷⁶ APA. Causa 559/78. Sumario. F 16.
- ⁷⁷ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 1-IV.
- ⁷⁸ APA. Causa 559/78. Acta de celebración del Consejo. F 2v.
- ⁷⁹ APA. Causa 559/78. Sumario. F 10.
- ⁸⁰ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 3v.
- ⁸¹ APA. Causa 559/78. Sumario. F 5.
- ⁸² APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 3.
- ⁸³ APA. Causa 559/78. Sumario. F 5.
- ⁸⁴ Años después, estando de agregado militar en Turquía, el coronel Quintero haría un célebre informe sobre el golpe de Estado militar que tuvo lugar en ese país el 14 de noviembre de 1980, que sería considerado una «falsilla» de la operación que debería realizarse en España. DE LA CIERVA, R., *Los juramentados del 23-F*, Madrid, ARC, 1997, p. 59. URBANO, P., *Con la venia..., yo indagué el 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1982, p. 23. Quintero había pertenecido al Servicio Central de Documentación (SECED), el órgano de información creado por el almirante Luis Carrero Blanco, y que había dirigido junto a los tenientes coroneles de Artillería José Ignacio San Martín y José Ramón Pardo de Santallana. También fue jefe superior de Policía de Madrid cuando Manuel Fraga Iribarne fue ministro de la Gobernación.
- ⁸⁵ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 2. Para no comprometer a Quintero, la sentencia por esta causa dirá textualmente: «Estos jefes y oficial, considerando disparatado el proyecto, le aconsejaron visitar al coronel de Caballería don Federico Quintero Morente, con la idea de que éste le hiciese desistir del mismo, visita que tuvo lugar en el domicilio de este último el mismo día 11 de noviembre o el 13 del indicado mes». APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F 2.
- ⁸⁶ APA. Causa 559/78. Sumario. F 4.
- ⁸⁷ APA. Causa 559/78. Sumario. F 22.
- ⁸⁸ APA. Causa 559/78. Sumario. F 109.
- ⁸⁹ El capitán de Navío era Camilo Menéndez Vives, íntimo amigo de Tejero, y al que luego apoyaría con su presencia durante el golpe de Estado del 23-F. Menéndez Vives era consuegro del líder del partido ultraderechista *Fuerza Nueva*, Blas Piñar, y simpatizante del mismo.
- ⁹⁰ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 2.
- ⁹¹ APA. Causa 559/78. Sumario. F 17.
- ⁹² APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 3.
- ⁹³ APA. Causa 559/78. Sumario. F 22.
- ⁹⁴ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 1v.
- ⁹⁵ APA. Causa 559/78. Sumario. F 5.
- ⁹⁶ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 4v-5v.
- ⁹⁷ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 4 y 6.
- ⁹⁸ PEÑARANDA, J. M. de: *Op. cit.*, pp. 253-254.
- ⁹⁹ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 5.
- ¹⁰⁰ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 2.
- ¹⁰¹ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. F 2v.
- ¹⁰² APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 2-2v.
- ¹⁰³ APA. Causa 559/78. Acta de la celebración del Consejo. Fs. 1-7.
- ¹⁰⁴ APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F 3. Años después, y a propósito de esta sentencia, Calderón y Ruiz Platero escribirían: *El desenlace judicial de la Operación Galaxia, comparado con el de la UMD pocos años antes, ilustra perfectamente en qué pautas de comportamiento se movía no sólo la mentalidad de los ejércitos, sino también la propia justicia militar. Que el general Sáez Larumbe, por ejemplo, fuera un fiscal implacable con los «indisciplinados» de la UMD, y que poco más de un año después, con motivo del parte que dio el*

coronel Quintero sobre la visita de Tejero poniéndole en antecedentes de lo que luego se llamó *Operación Galaxia*, diera un valor «intranscendente» a la posibilidad de un golpe, no deja de ser paradójico». CALDERÓN FERNÁNDEZ, J. y RUIZ PLATERO, F., *Algo más que el 23-F*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, p. 73.

¹⁰⁵ APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. F. I.

¹⁰⁶ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 70.

¹⁰⁷ APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. Fs. 4-6.

¹⁰⁸ APA. Causa 559/78. Rollo de disentimiento. Fs. 1 y 6.

¹⁰⁹ *Nos consta que el general Quintana le afectó mucho la resolución del Tribunal Supremo Militar contra su disentimiento, porque él se había atenido con rigor a la coherencia entre resultandos, considerando y fallo, y era sobre eso, y no en otras razones, en lo que había apoyado su disentimiento a la leve pena impuesta. También redactó y envió una carta a otros capitanes generales, no sabemos si a todos, pero algunas de las contestaciones fueron tremendas reprochándole su actuación. Esa actitud de compañeros suyos de empleo y cargo fue, quizás, lo que más le dolió en toda su carrera militar».* CALDERÓN, J. y RUIZ PLATERO, F., *op. cit.*, p. 72. Por su parte, dos subordinados suyos, el comandante Pardo Zancada y el entonces general de brigada de Artillería José María Sáenz de Tejada, jefe del EM de la I Región Militar también han dejado testimonio sobre el rechazo que causó la decisión de Quintana

Lacaci. Sobre Pardo Zancada, véase PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 70. Sobre Sáenz de Tejada, véase MEDINA, F., *op. cit.*, pp. 350-351.

¹¹⁰ CALDERÓN, J. y RUIZ PLATERO, F., *op. cit.*, p. 74.

¹¹¹ PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, p. 70

¹¹² MÉRIDA, M., *Mis conversaciones con los generales*, Barcelona, Plaza & Janes, 1979, pp. 265-266. La opinión de Vega era compartida por la mayoría de los militares españoles, incluido el general de división Alfonso Armada Comyn, junto a Tejero, el gran protagonista del golpe de Estado del 23-F, quien años después afirmaría: *Yo creía y seguí creyendo un tiempo que lo de la Operación Galaxia era un camelo, cosa que he descubierto que no es verdad. La Operación Galaxia Tejero la había organizado perfectamente, lo que pasó fue que les fracasó; eso lo he podido comprobar en el tiempo que yo estuve con ellos durante el juicio. Yo creía que no era verdad, pero sí lo fue. La Operación Galaxia consistía un poco en lo mismo que la operación del Congreso: un día en que el Rey estuviese fuera de Madrid y el Consejo de Ministros se reuniese, la guardia, que la hacía la Guardia Civil y era nombrada por Tejero, retendría a todos los ministros, y entonces se le ofrecería el poder a quien fuera. Tal era la idea de Tejero. Yo pensaba que esto era un cuento, pero no lo era, porque él mismo me lo contó cuando estuve en prisión».* CUENCA TORIBIO, J. M., *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23F*, Madrid, Actas, 2001, p. 117.